



EXPTE. D- 276

14-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Adherir al Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemorará el próximo 24 de marzo de 2014.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone adherir al Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemorará el próximo 24 de marzo de 2014.

Hoy nuevamente asistimos al ejercicio de Memoria, Verdad y Justicia en la República Argentina, el 24 de Marzo es la fecha establecida por ley Nacional N°25.633 del Congreso Nacional como el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, recordando de esta manera la última interrupción de la Democracia, el Golpe de Estado de 1976, que sumió a nuestro país en la más absoluta oscuridad.

Se recuerda a lo que ya no se quieren volver...represión, persecución, muertes. Se revive parte de la historia que muchos pretendieron borrar, rescatando la historia que no se debe olvidar.

Entre 1976 y 1980, pensar distinto podía costar la vida, tanto de quien pensaba distinto, como la de su entorno. Muchos de nuestros artistas, pensadores, escritores, actores, estudiantes, políticos y todos aquellos que tuvieron pensamientos propio y constituyeron una amenaza a los objetivos de los dictadores fueron perseguidos por la dictadura, encarcelados, torturados y, muchos desaparecidos.

Debemos resaltar el aporte del Gobierno Nacional, desde la Presidencia de Néstor Kirchner y actualmente con la Presidencia Cristina Fernández de Kirchner, contando con el acompañamiento serio del Poder Judicial, sometiendo a juzgamiento a todos los responsables tanto militares como civiles.

Contra la impunidad y la falta de Memoria, Verdad y Justicia de los genocidas y sus cómplices hemos respondido con una verdadera política de Democracia y Estado de Derecho: se han derogado las leyes de Obediencia debida y Punto final, se han multiplicado los Juicios por delitos de lesa humanidad, alcanzando un importante número de militares y civiles juzgados y con condena, hemos practicado una importante difusión de los derechos humanos y de memoria histórica en diversos ámbitos.

Al recordar este día no podemos dejar de rendir nuestro humilde homenaje a las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, incansables luchadoras, ejemplo para todos nosotros.

Por todas estas razones es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.